



La Asociación de Magistrados del Uruguay informa que en Asamblea de Socios de fecha 19 de noviembre de 2022 se resolvió:

Declaramos en conflicto con la SCJ por la falta de transparencia en la carrera judicial.

Agotar la vía interna A los efectos de alcanzar un ámbito real de negociación

Profundizar la vía internacional ya emprendida por nuestra Asociación.

Mantener al representante de AMU en la Comisión Asesora en aplicación de los criterios objetivos defendidos en el proyecto de reglamentación de carrera de AMU.